

16733

16733



M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como propio y nuevo, a favor de D^a MODESTA ARANGO A y D. ANTONIO ARIAS HERNANZ, de nacionalidad española y domiciliados en Madrid, cuyo Modelo ha de recaer sobre una "TRABILLA ELASTICA PARA SUJECION DE PANTALONES

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El presente registro de Modelo de Utilidad - tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, colonias y protectorado, de una trabilla elástica, para sujeción de pantalones, tal y como se describe a continua-



ción y se representa graficamente, a título de - ejemplo, en el plando adjunto.

10. En dicho plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (treinta y uno por veintidós centímetros), se han dibujado las figuras que también se indican, con los elementos señalados con letras y líneas terminadas en punto.

FIGURA 1 = Vista de la trabilla completa, en alzado.

15. FIGURA 2 = Vista de la trabilla completa, en planta.

FIGURA 3 = Enganche de sujeción de la trabilla a los botones.

20. FIGURA 4 = Botón completo en sección; botón hembra y botón macho, por separado.

Los elementos son los que a continuación se relacionan:

A = Botón perforador (izquierdo).

A' = id. id. (derecho).

25. B = Enganche de sujeción de la trabilla a los botones (izquierdo).

B' = Enganche de sujeción de la trabilla a los botones (derecho).

C = Broche corredizo (izquierdo).

30. C' = id. id. (derecho).

D = Cinta de goma.

E = Botón macho (izquierdo).

E' = id. id. (derecho).

F = Broche corredizo (izquierdo).

35. F' = id. id. (derecho).

DESCRIPCION:

La trabilla objeto de este Modelo de Utili-



16733

- tres -

40. dad se compone de dos botones perforadores (A,A' y E,E') que se colocan en sus extremos, y a los cuales se unen sendos enganches (B,B') en los que sujetan los dos lados de una cinta de goma (D), provista de broches corredizos (C,C' y F,F') para darle la extensión requerida.

45. Los botones perforadores se componen de dos piezas: macho (E) y hembra (A).

El macho (E) lleva en su centro un pivote roscado para la colocación de la hembra y que sirve también de perforador para su adaptación al pantalón.

50. La hembra (A) lleva un ranurado central, que sirve para el alojamiento de la anilla del enganche (B,B') respectivo.

VENTAJAS:

55. Que no oprime los hombros ni el pecho, ni roza ni rompe las camisas.

Que evita el desarrollo exagerado del vientre y la formación de hernias.

Y que, por su flexibilidad, permite, sin molestia alguna, hacer toda clase de movimientos, flexiones y ejercicios deportivos.

60. FINALIDADES O APLICACIONES:

Sujetar el pantalón, dándole una caída perfecta.

UTILIDAD:

65. La indicada en "ventajas" y "aplicaciones", más su duración indefinida.

USO:

70. Sirve para sujetar y ceñir los pantalones de cualquier clase, así como otras prendas de vestir que necesiten dicha sujeción.



COLOCACION:

Se coloca en la parte posterior del pantalón, donde está la cintura del mismo, coincidiendo el centro de la trabilla con el del pantalón.

75.

Los botones perforadores se colocan en su lugar adecuado, se atornillan y ya está en disposición de uso.

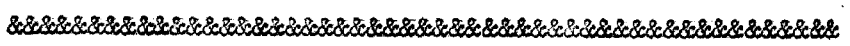
VARIOS:

80.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad. Dichos términos han de ser tomados en sentido amplio, nunca limitativo.

85.

En este caso, los peticionarios se reservan el derecho a obtener los oportunos registros complementarios por los perfeccionamientos que la práctica les aconseje.



NOTA DE REIVINDICACIONES.

90.

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D^a MODESTA ARANGO FIGUEROA y D. ANTONIO ARIAS HERNANZ, de Madrid, por los extremos siguientes:

95.

PRIMERO = Por una trabilla elástica para sujeción de pantalones, que se compone de dos botones perforadores que se colocan en sus extremos, adaptándose al pantalón, y a los cuales se unen sendos en-

- cinco -

100. ganches, en los que se sujetan los dos lados de una cinta de goma, provista de broches corredizos para darle la extensión requerida.

105. SEGUNDO = Por una trabilla elástica para sujeción de pantalones, caracterizada porque los botones perforadores se componen de dos piezas: macho y hembra, la primera de las cuales lleva en su centro un pivote roscado para la colocación de la hembra y que sirve también de perforador para su adaptación al pantalón; y la hembra lleva un ranurado central, que sirve para el alojamiento de la anilla del enganche antes mencionado, en la anterior reivindicación.

110. TERCERO = Por una "TRABILLA ELASTICA PARA SUJECION DE PANTALONES".

115. Tal y como se describe en la Memoria precedente y para los fines especificados.

Esta memoria consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con una de planos, para la mejor comprensión.

120. Madrid, a diecisiete de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho.

121. P.A. de D^a Modesta Arangoa y D. Antonio Arias.



Modesta de Arangoa

ARD.

16733

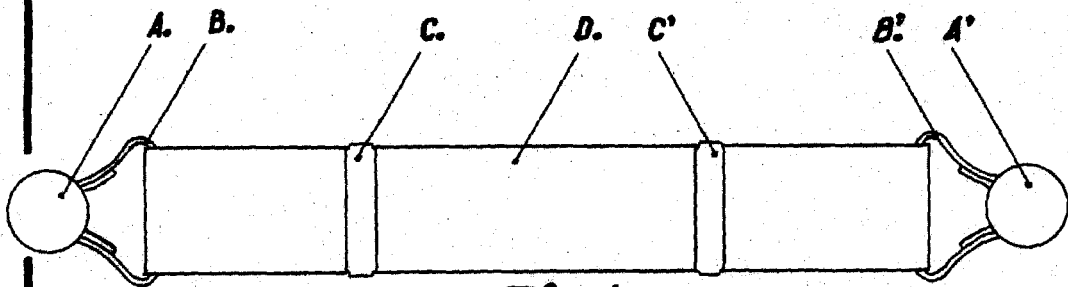


Fig. 1.

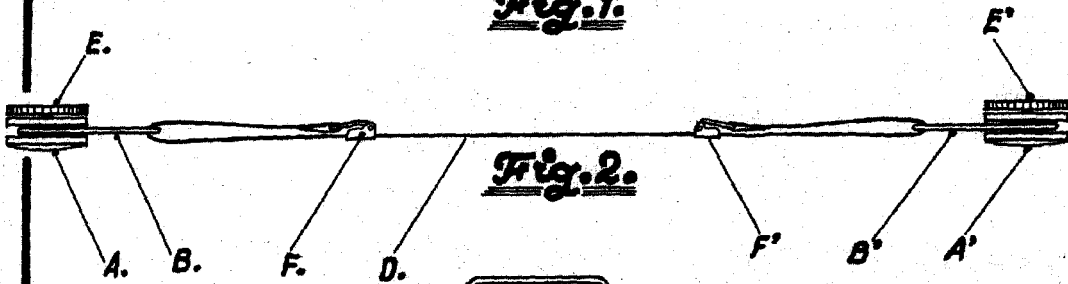


Fig. 2.

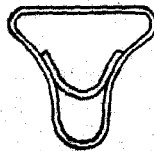
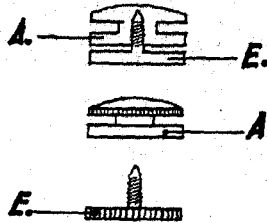


Fig. 3.

Fig. 4.



Expediente Variable.
Madrid 17 Febrero 1948.
P. A. de D. Modesto Anargoa.